

Bolivia: Gobierno de facto amenaza con encarcelar a vocales del TSE si no anulan al MAS



La Paz, 21 jul (RHC) El gobierno 'de facto' de Bolivia, presidido por Jeanine Añez, amenaza con penas de prisión a los miembros del Tribunal Supremo Electoral (TSE) si no anulan personalidad jurídica del Movimiento al Socialismo (MAS).

“Si actúan de esa forma, tarde o temprano van a llegar y terminar en la cárcel si no anulan la persona jurídica (del MAS)”, afirmó Rafael Quispe, coordinador de Movimientos Sociales del gobierno de facto.

Quispe manifestó, asimismo, que, si el TSE no procede a anular la personería del MAS, incurrirá en el delito penal por incumplimiento de sus deberes.

El funcionario acusó al candidato del MAS a la Presidencia de Bolivia, Luis Arce, de revelar datos de encuestas, una actuación que prohíben las leyes electorales del país andino.

El MAS se defendió ante tales imputaciones y pidió al TSE que actúe con imparcialidad ante las presiones. De igual modo, afirmó que su candidato no difundió ningún sondeo y señaló que solo se limitó a responder a la pregunta que le formularon en una entrevista, sin ofrecer más datos al respecto.

No es la primera vez que el gobierno interino intenta cancelar la personalidad jurídica del MAS y, con ello, dejar fuera de las elecciones del 6 de septiembre al candidato presidencial de dicha formación política.

En este sentido, a principios de julio, el gobierno de facto acusó a Arce, ministro de Economía mientras ostentó el poder en Bolivia el depuesto presidente Evo Morales, de compras irregulares durante su gestión.

Jeanine Áñez asumió la Presidencia de Bolivia después de que Morales presentara su renuncia en noviembre de 2019 tras el golpe de Estado orquestado en su contra por la oposición, que desconoció su reelección en las presidenciales del 20 de octubre de ese mismo año. (Fuente: [HispanTV](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/229227-bolivia-gobierno-de-facto-amenaza-con-encarcelar-a-vocales-del-tse-si-no-anulan-al-mas>



Radio Habana Cuba